

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YELES

EDICTO DE REQUERIMIENTO DE IDENTIFICACION DEL CONDUCTOR

Habiendo intentando practicar, sin resultado positivo, la notificación individual en la forma prevista en el artículo 59.1 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público, según prevé el apartado 5 de dicho precepto, y con sujeción a las prescripciones del artículo 61 de dicha Ley, la notificación de los requerimientos de identificación del conductor a los titulares de los vehículos en los expedientes sancionadores que se indican, por el Instructor del procedimiento por infracciones a la normativa de tráfico y seguridad vial, se pone en conocimiento de los titulares aquí relacionados, pudiendo acceder al expediente en dependencias municipales.

De conformidad con lo que dispone el artículo 81.2 se le requiere para que en el plazo de quince días naturales identifique al conductor del vehículo en la fecha de la denuncia, aportando nombre y apellidos, D.N.I. o número de permiso de circulación y domicilio, con la advertencia de que de no aportar dichos datos dentro del plazo requerido, conlleva la responsabilidad prevista en el artículo 65.5.J de la Ley de Seguridad Vial, siendo usted considerado como responsable de una infracción muy grave.

La multa por la infracción prevista en el artículo 65.5.j) será el doble de la prevista para la infracción originaria que la motivó, si es infracción leve, y el triple, si es infracción grave o muy grave.

Reducción de la multa.

Podrá abonar la sanción en el plazo de quince días naturales a partir de esta notificación y así beneficiarse, en su caso, de la bonificación de un 50 por 100 de su cuantía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 339 de 1990, de 2 de marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial. El abono del importe implicará la terminación del procedimiento sin necesidad de dictar resolución expresa, la renuncia a formular alegaciones, y el agotamiento de la vía administrativa, pudiendo interponer recurso contencioso administrativo a partir del día siguiente al que se efectúe el pago. El abono de la sanción podrá hacerse efectivo en las dependencias municipales sitas en plaza Vicente Aleixandre, sin número, en Illescas.

Los datos personales de este documento serán tratados informativamente en los términos del artículo 5 de la Ley Orgánica 15 de 1999, de 13 de diciembre, pudiendo ejercer sus derechos de cancelación, rectificación, oposición y acceso ante el responsable del fichero. Igualmente podrán ser cedidos a cuantas instituciones y organismos pudiera proceder de acuerdo con la legislación vigente.

DNI/NIF	INFRACTOR	EXPEDIENTE	MATRICULA	FECHA Y HORA DE LOS HECHOS	LUGAR DE LOS HECHOS	AGENTE	PRECEPTO	PUNTOS	IMPORTE
47049744	BOUTALIB, M	2010/02010128	5303-FLM	13-06-2010 00:14	PZ DE ESPAÑA SN PARADA DE TAXI	588-01	RG.Cir. art. 91 2 5I	0	200,00
B85162129	DIFACEF INSTALACIONES S.L.	2010/02010137	2031-FZL	13-06-2010 19:51	CL LAVADEROS SN INTER.CL MAESTRO GUERRERO	588-01	RG.Cir. art. 171 5 A	0	80,00
02063021	DE LA, C	2010/02010136	2889-DPW	13-06-2010 19:01	PZ DE ESPAÑA SN FRENTE CAJA RURAL E IGLESIA	588-01	RG.Cir. art. 171 5 A	0	80,00
09456744	GARCIA, J	2010/02010127	3202-FLR	13-06-2010 00:14	PZ DE ESPAÑA SN PARADA DE TAXI	588-01	RG.Cir. art. 91 2 5I	0	200,00
00790315	GARCIA, J.A.	2010/02010135	1787-CSN	13-06-2010 18:52	CL RUFINO RUBIO SN JUNTO SOLAR	588-01	RG.Cir. art. 94 2A 5G	0	90,00
X6813068P	JIMENEZ, S.V	2010/02010111	M-8111-NN	12-06-2010 00:35	CL GUADILLA SN	562-08	RG.Cir. art. 94 2A 5H	0	90,00
49012531	MEGIAS, G	2010/02010163	1346-BYJ	13-06-2010 21:27	CL BARRIO DEL PILAR 15	588-01	RG.Cir. art. 154 - 5B	0	80,00
47313085	MSAQ, F	2010/02010106	0462-CVV	11-06-2010 22:56	CL RUFINO RUBIO SN	562-08	RG.Cir. art. 94 2A 5G	0	90,00
08933772	OTERO, V	2010/02010108	7712-CSJ	12-06-2010 00:05	AV RUFINO RUBINO SN	562-08	RG.Cir. art. 94 2A 5G	0	90,00
52817802	PALAZON, D	2010/02010123	4627-DFX	12-06-2010 22:54	PZ DOS DE MAYO SN FRENTE LOCUTORIO	588-01	RG.Cir. art. 171 5 A	0	80,00
X1959490M	STANCA, C	2010/02010104	M-5914-VL	10-06-2010 20:57	CL GUADILLA 2	588-01	RG.Cir. art. 94 2A 5G	0	90,00
B81697373	S Y F TELECOMUNICACIONES S.L.	2010/02010161	1950-FBY	22-07-2010 09:00	PZ ESPAÑA 1 FRENTE AYTO	588-01	RG.Cir. art. 18 2 5B	3	200,00
X8248741D	ZARATE, C.A	2010/02010122B	GU-8460-H	12-06-2010 22:54	PZ DOS DE MAYO SN FRENTE LOCUTORIO	588-01	RG.Cir. art. 91 2 5H	0	200,00

Yeles 15 de septiembre de 2010.- El Alcalde, José Fernando González Martín.

N.º I.-10403